

El Magisterio Salmantino

Periódico profesional de Primera Enseñanza

Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes

SUSCRIPCIONES

Un año. 5 pesetas.
Un semestre. 3 id.
Número suelto. 0 25 id.
Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por extravío.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR PROPIETARIO

D. Leopoldo González Yáñez

COLABORADORES

*Todos los señores Maestros
que nos honren con sus trabajos*

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pablo número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.—Se contesta á las consultas que hagan los señores Suscriptores.—A las cartas que exijan contestación particular, debe acompañarse el sello de franqueo de 0'15 ptas.—De las obras que se reciban dos ejemplares, se publicarán notas bibliográficas

SECCIÓN DOCTRINAL

EN HONOR DE UNAMUNO Y GALÁN

Anoche, á las ocho, se celebró en el salón principal del Casino del Pasaje, el banquete con que obsequiaban á los señores Unamuno y Galán algunos de sus muchos admiradores.

Leídas algunas adhesiones de personas de tanta significación como el señor Cavestany, el marqués de Tovar, el conde de Romanones, el señor Oliva y algunos otros, empezaron los brindis con uno elocuentísimo del diputado á Cortes por Vitigudino don Luis Maldonado. Con verdadera elocuencia y con una fogosidad que demostraba cuánta alma pone en estas fiestas que en honor de hombres ilustres se celebran, el señor Maldonado explicó por qué se celebraba el banquete en honor á Unamuno y Galán y la significación que tenía como homenaje á la tolerancia. Terminó su brindis, que fué muy aplaudido, felicitando á los concurrentes por la amplitud de criterio que con su asistencia á aque acto demostraban, y haciendo fervientes votos por la deseada regeneración de España, en que confía y á que contribuirá, más que nada, la difusión del espíritu de tolerancia.

El señor Requejo, catedrático de la Facultad de Derecho, hizo algunas indicaciones sobre las relaciones de la poesía y el Derecho.

El señor Nó, en representación de los profesores de Ciencias, dedicó breves palabras á los señores Galán y Unamuno y arrancó estruendosos aplausos al aludir al padre de Galán, que ocupaba un lugar en mesa de cabecera.

Los señores Nombela, Zugarrondo, Cuesta (don I.), Díez (presidente de la Diputación de Zamora), Segovia y Caballero brindaron por los señores Unamuno y Galán y todos fueron muy aplaudidos.

Mariano Núñez, el chispeante *quisicose-ro* de *El Adelanto*, leyó unos preciosísimos versos brindando por el poeta, señor Pini-lla, que preside el banquete, y el señor Bayón, empleado en la Secretaría de la Universidad, brindó en verso también aludien-

do al proyectado viaje á la Argentina del señor Unamuno.

El señor Rojas, alumno de la Facultad de Derecho, y el señor Onís, de la de Letras, brindaron para ensalzar con verdadero acierto la obra de los señores Galán y Unamuno.

No detallamos lo dicho por cuantos hicieron uso de la palabra, porque, como comprenderán nuestros lectores, nos lo impiden la falta de tiempo y de espacio.

Terminados los brindis, el señor Unamuno, dignísimo Rector de esta Universidad, pronunció un hermoso discurso en el que habló con la profundidad y la maestría en él proverbiales, de las razones que le habían movido á admitir el banquete con que se le agasajaba. Imposible es dar un extracto completo de lo que dijo el señor Unamuno: es necesario oírle para poder juzgar, como merecen, sus teorías siempre geniales.

«Si no pensara como pienso,—decía el señor Unamuno—me encontraría en una situación difícil. Pero como busco siempre ocasiones de exponer mis ideas, os agradezco que me hayáis deparado ésta.

«No es el homenaje que este banquete representa para mí solo, sino que muy honrada y gustosamente lo comparto con el poeta del campo, al que fuí uno de los primeros en conocer y en dar á conocer y que canta al pueblo, mientras que yo, en la medida de mis fuerzas, procuro despertarlo.

«Él abandona el campo, donde están sus amores, para venir á elevar nuestros espíritus con sus estrofas; yo, cuando puedo, dejo la cátedra para departir con todos, enseñando al que sabe menos, aprendiendo del que sabe más.

«Es Galán salmantino, y yo debo mucho á este pueblo, cuna de mis hijos, en el que he pulido las esquines de mi espíritu, al calor de los artísticos bosques de piedras doradas por el sol, que me recuerdan los humbrosos montes de mi tierra.

«Y es que Salamanca es tierra de barbecho, aireada y soleada con fuego interno, en la que se respira aire sutil que endurece los pulmones y los hace aptos para la lucha.

«Al venir á Salamanca, se sube, porque aquí todo es cima de montaña, y el espíritu encuentra horizontes ilimitados.

«Más que á Galán y más que á mí, festejáis á la idea que nos ha unido.

«Ciertamente que yo le habré restado admiradores al poeta, y él me los habrá restado, pero esto es bueno, pues así no apareceremos ninguno de los dos como banderas de división, cual sería el deseo de los *encismadores* de oficio.

«Pese á sus esfuerzos, Galán y yo cabemos holgadamente en el campo de la belleza, á cuyo contacto se convierte en poesía todo ideal.

«Dentro del campo de las ideas puras, no son éstas las que dividen, sino las malas pasiones.

«Son muchos los que no nos queremos conocer y por eso no nos conocemos.

«Yo no pregunto á nadie, si es bueno, cómo piensa, ni en qué funda su bondad, pues sería lo mismo que preguntar á la violeta por qué huele bien, y á la estrella por qué luce.

«Hay que hacerse una personalidad, como yo creo habérmela hecho, y hay que pensar por cuenta propia.

«Combato, porque es tal mi deber, opiniones que fueron más, pero las combato con respeto.

«Hay que luchar, sí, pero con tolerancia, recogiendo los heridos del campo enemigo.

«Luchemos en guerra incesante, pero con caridad.

«Defendamos nuestras ideas, y, sobre todo tengámoslas. Todo menos ser *neutros*.

«No caben los *neutros*, según Dante, ni en el cielo ni en el infierno.

«Ser neutro es lo peor. Ellos mantienen el polvillo de memez que estamos respirando.»

Concluye dando gracias á los organizadores del banquete, y termina diciendo que desearía que, como resultado del mismo, se creara un centro intelectual donde cupieran todos los hombres de buena voluntad.

Su precioso discurso fué interrumpido repetidas veces por los aplausos de la escogida concurrencia que le escuchaba.

Al terminar fué objeto de una prolongada ovación.

El eximio poeta, señor Galán, leyó una hermosa composición que creemos calificar justamente diciendo que es digna del ilustre autor de *El Ama*, y que sentimos no publicar hoy en nuestras columnas, por su mucha extensión.

(Escuchó grandes aplausos).

Unimos nuestra felicitación á las muchas que en esa noche recibieron los señores Unamuno y Galán, y la hacemos extensiva á los señores Pinilla (don Cándido) y Maldonado, principales organizadores de tan hermosa fiesta.

SECCIÓN OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que con motivo de la publicación del Real decreto de 31 de Mayo de 1902, hubo necesidad de suspender la provisión de escuelas en virtud de concurso, con objeto de organizar convenientemente la adjudicación de plazas por las distintas causas que aquella disposición las otorgaba, y que levantada dicha suspensión no se ha publicado por ninguno de los Rectorados el anuncio correspondiente al concurso de ascenso, respetando lo prevenido en el Reglamento vigente, que dispone sea anunciado dicho concurso dentro del mes de Marzo de cada año, con lo cual se ha irrogado perjuicios considerables á muchos maestros, privándoles del ascenso, en su carrera, durante un periodo de tiempo que en su día pudiera serles provechoso para los efectos de su jubilación;

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por esta sola vez, y dentro de la última quincena del mes actual, se anuncien por cada Rectorado las vacantes de escuelas que deban proveerse por concurso de ascenso, celebrándose éste con la tramitación que exige el Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y prescripciones del Real decreto de 4 de Abril del corriente año.

De Real orden lo digo V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Octubre de 1903.

BUGALLAL.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Escuelas vacantes

Concurso único del mes de Septiembre de 1903

Provincia de Alicante

Niños

Santa Faz (Alicante), Rebolledo (id.), Altea la Vieja, Aparecida (Orihuela), Benimarfull, Benasau, Daya Nueva, Sagro, Tormos y Torremendo (Orihuela), con 625 pesetas; Rafal, Balones y San Felipe Neri (Crevillente), 500; Guadalest, 400; Alcocer de Planes, Saladas (Elche) y Derramador (id.), 375, y Margarida (Planes), 250.

Niñas

Torremendo (Orihuela), San Bartolomé (idem), Rebate (id.), Sagra, Tormos, San Antonio (Villajoyosa) y Vall de Alcalá, con 625 pesetas; Benimasot, 437'50; Alcocer de Planes, 375; Farnorca, 312'50, y Benillap, 250.

Párvulos

Callosa de Segura (auxiliaría), con 525 pesetas.

De ambos sexos

Tánhel (Alicante), con 500 pesetas.

(Boletín Oficial de Alicante de 3 de Octubre de 1903).

Provincia de Oviedo

Elementales de niños con 625 pesetas

La de la capital de Illas, San Juan, en Pares, Lavandera, en Gijón; Pereda en Grado; Palmiano, en Siero; Fresnedo, en Cabranes; Carbainos, en Gijón; Santa Marina, Oviedo; San Esteban de las Cruces, en id.; Pría, en Llanes, y Tolivia, en Laviana.

Elementales mixtas con 625 pesetas

Las de Bueres, en Caso; Villa, en Siero; San Juan, en Castropol; Cibuyo, en Cangas de Tineo, El Viso, en Langreo; Villar, en idem.; Santa Cruz, en Llanera; Somado, en Pravia; Vallés, en Villaviciosa; Serrapio, en Aller; Santa Bárbara, en San Martín del Rey; La Guardia, en Navia.

Elementales de niños

Sustitución de Tamón, en Carreño, con 317,50 pesetas.

Elementales de niñas con 625 pesetas

Las de Navego, en Cangas de Tineo; Muñas, en Valdés; la capital de Villayón; la idem de Illano; Panes, en Valle bajo de Peñamellera; Corias, en Pravia, y sustitución de Canero, con 312'50 pesetas.

Incompletas de niñas

Feleches, Siero, con 375 pesetas; Fresnedo, Cabranes, con 275; Abándames, Valle abajo de Peñamellera, con id.; Villanueva, Santo Adriano, con id.; Ceceda, Nava, con 250; Rañeces, Grado, con id.; Cazo, Ponga, con id.; Cocañín, San Martín del Rey, con id.; San Román, Piloña, con id., y Novellana Cudillero, con id.

Incompletas mixtas

Candanal, Villaviciosa, Camoca, El Fresno, Gijón, Ruenes, Valle bajo de Peñamellera, con 500 pesetas; Tacones, con 400; La Isla, Colonga, con 375; Marcenado, Siero, con 350; Cabezón en Lena, San Miguel, en id, Gamonedo, Onís, Gua, Caunedo con 324.

Escuelas mixtas dotadas con 250 pesetas

Cuevas, Miranda, Narciandi, Cangas de Onís, Caño Tornin, en id., Cividello, Pares, Cuerres, Ribadesella, Llanos, Cangas de Tineo, Villalaer, en id., Marentes, Ibias, Paramios, Vega de Ribadeo, Santa Ana, Piloña, Priede, en id., Villar en id., Omedal Moro, en id., Río Aller, Aller, Ladines, Sobrescobio, Coballes, Caso, Rebolledo, Laviana, Parlaro, Villayón, Busmente en id., Rales, Llanes, Siejo, Valle bajo de Peñamellera, Somiedo.

Robriguero, en id., Cubaña en id., Alevia, en id., Ferroñes, Llanera, Peñerudes, Morcín, Proacina Proaza. Los Vios, Grado, Collada, Siero, Santa Eulalia, en id., La Llera, Villaviciosa, Rales, en id., Cezures, Tineo, Santa Eulalia, en id., Castro Nonide, Santa Eulalia de Oscos, La Montaña, Boal, Salave, Tapia, Vivao, Piloña, Celón, Allande, Rellanos, Tineo, Castañedo, Miranda, Ondes, en idem, Serandi, Proaza, Restiello, Grado, Villamarín, en id., Pigüeces Santullano, Somiedo. Viñas, en id., Labanes, Santo Adriano, Prados, Piñola, Llamiella, Navia, La Franca, Ribadadeva, Sexmo, Valdés, Carauga, Proaza, Limés en Cangas de Tineo.

(Boletín Oficial de Oviedo de 10 de Octubre de 1903).

Provincia de Lérida

Rectificación

Habiéndose observado que en el anuncio del concurso único de esta provincia, inserto en el Boletín Oficial correspondiente al 30 de Septiembre último, por un error de copia se

consigna el sueldo de 425 pesetas á la escuela de niños de Guerri, se rectifica en el sentido de que el sueldo de dicha escuela es el de 625 pesetas.

(Boletín Oficial de 7 de Octubre de 1903).

Provincia de Segovia

Escuelas elementales de niños

Aldealengua de Pedraza, sueldo legal 625 pesetas; Labajos, 625 y renta de casa 75; Matilla, 625 y 40; Sacramenia, 625 y 40.

Escuelas elementales de niñas

Aldea del Rey, sueldo legal 625 pesetas y aumento voluntario 75; Santo Tomás del Puerto, 625 y renta de casa 21; Lastras de Cuéllar, 625 y 40; Madriguera 625 y 25.

Escuelas elementales incompletas de ambos sexos

Espirdo, sueldo legal 500 pesetas, Aldeasoña, 450 y renta de casa 25; Navares de las Cuevas, 450 y 30; Salceda, 450 y 7'30; Castroserna de Arriba, 350 y 15; Alconadilla (Alconada), 275; Francos (Estebanvela), 275, Piniella Ambroz, 275 y 43'75.

(Anuncio de la Junta de Instrucción pública de 28 de Septiembre).

Junta Provincial de Instrucción Pública DE SALAMANCA

Circular

El art. 191 de la ley de Instrucción pública vigente, concede á los Maestros y Maestras de las escuelas públicas, además del sueldo y retribuciones, casa-habitación decente y capaz para sí y su familia.

Como el Estado no se haya hecho cargo de pagar ese emolumento, es obligación de los Ayuntamientos el facilitársela donde no la tengan propia del municipio, con las condiciones indicadas.

Y siendo muchas las quejas de los Profesores que carecen de habitación adecuada, la Junta que tengo el honor de presidir, ha acordado se publique esta circular para conocimiento de las Corporaciones respectivas, y á fin de que sin excusa alguna, se cumpla la disposición legal mencionada.

Salamanca 19 de Octubre de 1903.—El Presidente, Alberto Aparicio.—El Secretario, Luis Domínguez.

EL HOGAR Y LA TABERNA

I
En una casa de aldea pintada de azul y blanco y abrazada por la parra que corona su tejado, vive un pobre matrimonio ocupando el piso alto con dos pequeños balcones donde la parra hace marco.

Una asquerosa taberna ocupa el piso de abajo tan estrecha y tan menguada cual conviene á tan vil antro. Viven los pob es de arriba de los frutos sazonados con el sudor de su frente y la virtud del trabajo, y sostiene la taberna la esplendidez de borrachos que quitan pan á sus hijos para vicios tan nefandos.

II
Era una noche sombría en que el cielo encapotado

velaba cien mil estrellas con su densísimo manto.

Arriba, en aquella casa, están rezando el rosario; mientras blasfeman y cantan los del tugurio de abajo.

El rezo de los de arriba es un dulcísimo canto, más puro que el de la alondra, cuando flota en el espacio.

Y las voces del tugurio, pálidamente alumbrado, siempre son necios alardes ó ronquidos de borrachos.

Es el ángel del amor el que arriba está rezando y es el demonio del odio el que blasfema allá abajo.

Son corazones de flores los que rezan el rosario, y los de abajo son viles como el cieno de los charcos.

Arriba termina el rezo con besos immaculados, y empiezan agrias disputas los que están bebiendo abajo.

Quedan arriba dormidos en un cariñoso abrazo, por el ángel del hogar defendidos y velados.

Y abajo acaba la orgía en puñaladas y palos, en voces aterradoras y en horrendo asesinato.

Y mientras arriba reina el silencio más sagrado, la bendita paz cristiana con su dulcísimo encanto.

en la taberna tendido queda un hombre agonizando, la sangre á borbotones le fluye formando un charco

Y entre la densa negrura, que entenebrece el espacio brilla siniestro el puñal como la luz de un relámpago.

José Castañón Barinaga.

SECCION DE NOTICIAS

ADVERTENCIA

Siendo algunos los suscriptores que no han satisfecho el importe de suscripción á este periódico, les rogamos lo satisfagan á la mayor brevedad posible, para la buena marcha de esta Administración.

LA ADMINISTRACION.

Como resultado del concurso único del mes de Febrero del corriente año, y en tercera propuesta, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela completa de niños de Navarredondilla (Ávila), con 625 pesetas, don Manuel Guerra Herrera.

A doña Carmen de la Fuente, maestra de la escuela de niñas de Adanero (Ávila), le han sido concedidos cuarenta y cinco días de licencia, por enferma.

Por el Rectorado se ha pedido á las Juntas provinciales de Instrucción pública de este distrito universitario, una relación de las escuelas vacantes, cuya provisión corresponde hacerse á los turnos de concurso de traslado y ascenso.

Los maestros de primera enseñanza no oficiales de Zamora, en representación de todos los de España, han presentado al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, una razonada exposición en la que solicitan se les conceda la entrada en la enseñanza oficial y que no se permita ejercer la enseñanza no oficial sin el correspondiente título

Víctimas de la epidemia variolosa, han fallecido tres niños en esta capital.

Ha sido desestimada una instancia del profesor de primera enseñanza, don Leocadio Gallego, en la que solicitaba que se le concediera derecho preferente para concursar escuelas de 1.100 pesetas.

Enlace.—Lo han efectuado en el inmediato pueblo de Villares de la Reina, don Amador Sánchez Vicente y doña Hermenegilda Juanes Holgado, ilustrados profesores de las escuelas públicas de Peñaparda y Tala, respectivamente.

Reciban los nuevos esposos, nuestra más entusiasta enhorabuena.

Ha sido desestimada por el Rectorado la petición hecha por varias opositoras á las escuelas vacantes en este distrito universitario, solicitando que se ampliara el anuncio de oposición con las tres auxiliares vacantes en la escuela graduada agregada á la Normal de Maestras de esta capital, fundándose esta resolución, en que las escuelas y auxiliares dotadas con más de 825 pesetas solo pueden ser provistas por oposición cuando sean de nueva creación, circunstancia que no concurre en estas vacantes, porque se han producido por el cese de las propietarias que las servían, y, por tanto, su creación no es nueva.

Pasan de cuatrocientos los expedientes presentados solicitando las 59 escuelas vacantes en esta provincia, que han de ser provistas al turno de concurso único.

Advertimos á nuestros queridos suscriptores, que á toda carta consulta en la que se exija contestación particular, deben acompañarse dos sellos de quince céntimos.

Han sido nombrados maestros interinos: de la escuela de Sog (Zamora), con 275 pesetas, don José Viñuela Garrido; de la de Moraleja de Matacabras (Ávila), con 400 pesetas, doña Felisa Rodríguez Gómez; de la de Zarza la Mayor (Cáceres), con 500 pesetas, doña Antonia Pantrigo y López, y de la auxiliar de la escuela de niños de Cantalapiedra (Salamanca), don Emiliano Romero Rogado.

En virtud de concurso único y en segunda propuesta, ha sido nombrado Maestro en propiedad de la escuela mixta de Fresno de la Carballeda (Zamora) con el sueldo de 300 pesetas, don Eladio Hernández Rodríguez.

Por la Superioridad le ha sido concedida autorización á doña María de los Dolores Cebrián Fernández Villegas, profesora auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, para que pueda ampliar sus estudios profesionales, con la mitad de la gratificación que disfruta por su cargo.

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden-circular de 19 de Agosto último, los maestros interinos que dejen de servir la escuela que desempeñan antes de que se presenten los propietarios á tomar posesión, y los que no acepten las escuelas para que han sido nombrados, incurrirán en falta, que será anotada en su expediente personal, y no podrán obtener nuevas escuelas por este medio de provisión.

La Gaceta publica una real orden del Ministerio de Instrucción pública, en la cual se dispone que los profesores de Pedagogía de los institutos, en cuyas poblaciones existen Escuelas Normales superiores, quedan agregados á éstas.

Ha sido informado favorablemente por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, el expediente de jubilación por edad, incoado por don Julián Prieto Mateos, maestro de la escuela de niños de San Miguel de Valero.

En virtud del art. 5.º del Real decreto de 31 de Mayo de 1902, han sido hechos por este Rec-

torado los nombramientos de maestras en propiedad siguientes:

Para la escuela completa de niñas de Porto, (Cáceres), dotada con 825 pesetas, doña Sergia Alcón y Alcón, y para la de igual clase y sueldo de Jaraicejo, (Cáceres), doña Celedonia Rubio Arroyo.

VARIEDADES

TOMASILLO

Llegó al último descansillo de la escalera y se detuvo, no atreviéndose á llamar para que su madre le abriera la puerta. Había salido muy de mañana, y volvía sin haber podido recoger ni un mendrugo. ¿Qué le diría su madre?

Nada, ciertamente, le diría la buena Lucila, porque persuadida estaba de los nobles sentimientos de su hijo. Tomasillo no era capaz de reservarse para sí una migaja de pan, sabiendo que su pobre madre lo necesitaba. No el miedo, sino el dolor de tener que decir á su madre: No le traigo á usted nada, era lo que le detenía á la puerta de la bohardilla sin atreverse á llamar.

Impaciente estaba Lucila esperando á su Tomasillo, y presumía que, á lo menos, traería éste unos cuantos pedazos de pan para hacer unas sopitas y tomar algo caliente. ¡Y bien que lo necesitaba la infeliz! Tres largos días con sus noches eternas había pasado reflejando centuplicadamente en su maternal corazón los dolorcillos de su niño de pecho. Se caía la pobre de debilidad.

¿Qué le aquejaba al angelito? Difícil es á los profanos en la ciencia adivinar las dolencias de los niños; y como los pobrecitos no pueden indicar dónde les duele ó qué es lo que tienen, de ahí que las madres se hallen muchas veces en la terrible imposibilidad de aplicarles algún remedio. El único recurso de Lucila había sido acercarle á su pecho y no separarle de allí un instante. El niño parecía encontrar así la calma. Y el continuo chupar del mamoncillo la había extenuado. Esto por una parte, y por otra el miedo de dejar solo al infantil en estado tan delicado, la obligó á perder varios días el misérrimo jornal que ganaba lavando ropa en el río.

—¿Qué traes, hijo mío? —Nada, madre—respondió desalentado Tomasillo, echándose á llorar con indecible desconsuelo.

—No llores, hijo de mi alma—le decía Lucila acariciándole y haciendo supremos esfuerzos para contener las lágrimas. Porque sabía muy bien lo hermoso que era el corazón de Tomasillo y lo que debía sufrir al no poder traer á su querida madre un pedazo de pan.—No llores, pobrecito de mi alma. ¿Qué vamos á hacer? Tengamos paciencia. Dios aprieta, pero no ahoga. Dios proveerá.

—No sólo lloro porque no he podido recoger en toda la barriada ni siquiera una limosna; lloro también porque los hijos de la señora de al lado... ¡reconsho!...

—¿Qué te han hecho, hijo de mi corazón?

—Primeramente, cuando fui á su puerta á pedir una limosna por amor de Dios, me echaron de allí á empellones llamándome pijo. No lo soy—le respondí;—mi madre es muy buena madre; sabe asearme; y si pobres son mis ropas, están bien limpias.

—Lrgate de aquí—me replicaron amenazándome. Callé; y, aunque cayéndose me las lágrimas, bajé callandito las escaleras.

—¡Pobrecito mío!—exclamó suspirando Lucila.

—Pero aquellos malos—continuó Tomasillo—quisieron divertirse; me siguieron esca'era abajo, y, al llegar á la calle, la emprendieron conmigo á bolazos de nieve. Me

entraron tentaciones de defenderme; pero como ellos son ricos... Y me hubiera marchado sin hacerles cara, sino llegan á decirme lo que me dijeron.

Y aquí Tomasillo soltó el llanto con tanto hipo, que no podía unir dos sílabas.

—Me dijeron, madre, que eres una pobretona.

—Y sí, es verdad que lo soy, hijo mío; pero eso no es deshonra.

—Ya sé que no es deshonra; pero ellos me lo dijeron por ofenderte, por despreciarte. ¡Y á mi madre ¡reconcho! no hay quien la desprecie, aunque diga la verdad!—añadió Tomasillo con altivez y llorando de coraje.—No pude sufrir que la ofendieran á usted, y arremetí contra ellos, y... á uno le hice sangrar de las narices de un puñetazo.

—Hijo, ¿qué has hecho? ¿No te he dicho que no te metas con nadie?

—Sí, madre; y siempre la he obedecido á usted en esto. Y si me hubieran ofendido á mí solo, por mucho que me hubieran insultado, me hubiera estado quieto; lo habría sufrido. Pero ¡reconcho!—repuso llorando con doble coraje—á mi madre... ¡que no la insulten! ¡que no la ofendan!... ¡eso no lo sufriré nunca!

II

Doña Carlota había presenciado la escena desde dentro del mirador. Cuando sus dos hijos, Paco y Luis, revoltosos como ellos solos, se disponían á la agresión recogiendo nieve y apretándola entre sus manos, presumió enseguida la intención y sonrefesó de la presunta hazaña. ¡Cosas de chicos! Y cuando vió que un certero bolazo en el cogote le hacía á Tomasillo volver la cara para recibir otro bolazo en la frente, no pudo menos de celebrar la cómica situación del agredido, y soltó la carcajada.

Mas cuando, pasados algunos segundos, vió que uno de sus hijos, el moryorcito, recibía el puñetazo que le hizo chorrear sangre de boca y narices, entonces cambió la decoración. ¡Buena se puso doña Carlota!

Se retiró apresurada del mirador, y corrió al encuentro del mal ferido guerrero.

Doña Carlota, después de prestar solícita los primeros auxilios al herido, quiso enterarse minuciosamente de todos los pormenores que antecedieron á la ruptura de las hostilidades, mejor dicho, que precedieron á la agresión. Rígida, como era, doña Carlota, no dejaría la cosa así; y pues había recogido los resultandos y había formulado en un santiamén los considerandos, decidióse á que la justicia brillara en todo su esplendor, y se dispuso á fallar la causa.

—¡Ahora mismo!—dijo resuelta y llena de indignación doña Carlota.—¡Ahora mismo! ¡á la casa donde vive la madre de ese muchacho! ¡Venid conmigo!

Y asiendo á cada uno de la mano, fuese doña Carlota con sus dos hijos á donde la pobre Lucila.

Aún resonaba en la reducida bohardilla el eco de Tomasillo repitiendo que no sufriría nunca que ofendiesen á su madre, cuando con nerviosa mano agitó el llamador doña Carlota.

—¡Señora!—exclamó Lucila, pálida y temerosa ante la presencia de la respetable doña Carlota.—Ya sé á lo que viene usted, señora; le pido mil perdones; estos chicos son el mismísimo diantre... Por más que le he dicho mil veces que no se meta con nadie... ¡ya ve usted!... ¡me ha hecho pasar un rato!...

—¡Pero sabe usted todo lo que ha pasado y cómo ha pasado?

—Tiene la buena cualidad de no mentir; me lo ha contado todo—contestó Lucila sonriendo con cierta tristeza como para desarmar á doña Carlota que estaría, sin duda, bien indignada al ver ensangrentado á uno de sus hijos.

—También yo lo sé todo; los niños por

malos que sean, no tienen la maldad suficiente para engañar á quien de veras quiere sacarles la verdad.

—Repito, señora mía, que nos perdone usted ¡Bastante pena sufro con ver su justa indignación!

—¿Justa? ¡justísima! Por eso vengo á que la reparación sea completa—repuso doña Carlota. Y volviéndose respectivamente á Paco y á Luisito, les dijo: ¡De rodillas ante esa señora, y á pedirle perdón!

Lucila se quedó asombrada. Tomasillo, que estaba medio oculto en un ángulo oscuro esperando á que la cuerda se rompiera por lo más delgado, respiró con desahogo.

—¡De rodillas! he dicho—repitió con severidad doña Carlota,—y besad la mano á esta buena mujer á quien habéis ofendido.

Los niños, bien contra su voluntad, doblaron las rodillas y besaron la mano de Lucila.

Cuando esto vió Tomasillo, se le enterneció el corazón, y, yéndose hacia los niños, les abrazó llorando. No les dijo nada, porque la emoción no le dejaba hablar; pero quiso decirles: Si al que ofende á mi querida madre sería capaz de arrancarle la lengua, al que la honra, como acabáis de hacerlo, sería capaz de darle todo mi corazón.

Ambas madres se hallaban conmovidas ante la nobleza de Tomasillo.

Doña Carlota, dirigiéndose á Lucila, dijo: Estos chicuelos son de la piel del diablo. Yo no sabía que su hijo de usted había llegado á mi puerta á pedir una limosna para su pobre madre; mas después mis hijos, apremiados por mis preguntas, lo han descubierto todo acusándose el uno al otro y mostrándose su falta de caridad y su índole traviesa. Pero, buena mujer, aquí estoy yo para reparar tan mala acción. Mientras yo viva, no les faltará á ustedes que comer. Dentro de poco mis hijos Paco y Luisito (que están ya arrepentidos ¿verdad, hijos míos?) le traerán á usted el almuerzo.

—¡Señora!...—exclamó Lucila llena de turbación y gratitud—¿cómo podré pagar yo tanta bondad?

—Y avisaré al médico, para que asista á este pobre angelito—añadió, Doña Carlota cogiendo al niño de pecho, besándole y haciéndole mil caricias,—y de mi cuenta corre cuanto ustedes necesiten.

—¡Dios la colme de bendiciones!

—Y ahora, Tomasillo (que ya sé como te llamas) ven con nosotros, para que almuerces con mis hijos, y después los acompañes á traer el almuerzo á tu querida madre. ¡Eres un buen hijo, porque quieres mucho á tu madre!

—Y usted una buena madre—agregó Lucila—porque sabe usted educar con el ejemplo á sus hijos. ¡A ellos y á usted les dé el cielo todas las dichas que les deseo!

Desde entonces Tomasillo no se vió precisado á pedir limosna para su madre. En Doña Carlota encontraron una decidida protectora que nunca los abandonó.

ANTONIO DE LA CUESTA Y SAINZ.

BIBLIOGRAFIA

Nueva historia y monografías geográficas de las provincias de España

Hemos recibido el cuaderno primero de esta interesantísima obra, en la que de un modo sencillo y originalísimo se desarrolla un completo estudio histórico-geográfico de España, desde su fundación hasta nuestros días.

Recomendamos desde luego la adquisición de obra tan útil como necesaria, pues, además de las monografías que por orden alfabético de provincias lleva en forma de apéndice al final, aporta nuevos datos á la histo-

ria patria, dando á conocer el periodo de la Regencia, ó sea desde la muerte de don Alfonso XII hasta la jura del actual monarca don Alfonso XIII, periodo sin historia hasta ahora, y en el cual se condensan asuntos de tan vital interés como la pérdida de la esquadra, el vencimiento del ejército español en Cuba y Filipinas, la ruina total del vasto imperio colonial que España poseía, la gravísima crisis económica que atravesamos y otros muchos sucesos dignos de ser conocidos y estudiados.

El cuaderno que á la vista tenemos es verdaderamente notable, tanto por lo escogido del texto cuanto por la originalidad y belleza de los excelentes mapas y grabados que presenta.

Del mérito del cuaderno referido pueden juzgar nuestros lectores por el examen del siguiente sumario:

Texto: Portada.—Advertencia de los editores.—Edad antigua. Capítulo primero: España prehistórica. Breves notas prehistóricas. Vestigios de esta época. El primitivo español. Etimología de la voz España.—Ilustración geográfica de esta época. ¿Cómo se formó la hoy Península ibérica? Geografía hispánica. Sus periodos.—Capítulo segundo: Primer periodo. Razas primitivas que poblaron el suelo hispano. Los Vascos. Iberos. Celtas. Celtíberos. Posición respectiva que ocuparon sus diversas tribus. Usos y costumbres de estos pueblos. Su civilización y cultura.

Grabados: Cubierta. España antes de los romanos. Hispania, Hesperia, Iberia (mapa).—Primer mapa geológico de España.—Primitivo habitante hispano.—Trilito.—Menhir. Muela de Chert. Armas: punta de lanza y vasija encontradas en el interior del recinto.—Ibero.

La Nueva Historia se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de subscripción de España, América y Portugal.

SALAMANCA

Imp. y Lib. de Francisco Núñez

EL MAGISTERIO SALMANTINO

Dirección y Administración, San Pablo, 19, pral.

Provincia de

Partido de

Maestro de primera enseñanza de

Sr. D.